

Policía Nacional de Nicaragua



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.

REPORTE SEMANAL

LUNES 3 AL DOMINGO 9 DE OCTUBRE 2022

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD TRÁNSITO NACIONAL

**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

En el 89% de los municipios del país, no se registran personas fallecidas en accidentes de tránsito. Ocurrieron 723 colisiones, resultaron 21 personas fallecidas y 12 lesionadas.

En relación a la semana anterior, disminución de 8 personas lesionadas e incrementó en 8 los fallecidos.

Afectados:

- ✓ 13 Conductores
- ✓ 6 Peatones
- ✓ 2 Pasajeros

Principales causas de accidentes con fallecidos:

- ✓ 9 Exceso de velocidad
- ✓ 6 Estado de embriaguez
- ✓ 6 Otras causas

Seminarios de educación vial y presentación de la Cartilla de Educación Vial para la protección de la vida a 10,194 personas:

A funcionarios del Estado e Instituciones: Asamblea Nacional, MTI, FOMAV, MINED, MINSA, UVE, comerciantes de los mercados, Iglesia Evangélica, estudiantes, docentes de la UNAN, INATEC, Colegios de Primaria, Secundaria, conductores de motocicletas, moto taxis, transporte de carga, colectivo, selectivo, aspirantes a nuevo título, agregar categorías y reeducación vial.

- ✓ Medios de Comunicación del Poder Ciudadano en 23 Alcaldías municipales.
- ✓ Perifoneo en lugares de concentración de peatones: mercados, terminales de buses, parques y colegios.

La Policía Nacional continúa desarrollando Planes de Seguridad Vial:

- ✓ Plan de aseguramiento Tormenta tropical “Julia”, regulación operativa en 40 tramos de carretera afectados (crecidas de ríos, amenazas de derrumbes y limpieza de obstáculos en vías)
- ✓ Plan Nacional de Emergencia Vial a 325 puntos en 38 tramos de carreteras.
- ✓ Control al transporte colectivo: Aplicación de pruebas de alcoholemia a conductores de las unidades de buses, inspecciones mecánicas, control de documentación y pasajeros en carreteras y terminales de buses. (Plan Integral: PN-MTI-IRTRAMMA-Alcaldías.)
- ✓ Plan Nocturno de Protección de la Vida los días sábados y domingo de las 9:00 pm a las 3:00 am (Prevención de los accidentes de tránsito por embriaguez, exceso de velocidad, manejo temerario y carreras ilegales)

RECOMENDACIONES PARA SALVAR VIDAS

- **MÁXIMA PRECAUCION A CONDUCTORES, DURANTE PERIODO LLUVIOSO, EVITE TRANSITAR POR ZONAS DE ALTO RIESGO, PUENTES INUNDADOS O CAUCES CON FUERTES CORRIENTES. CIRCULE CON LUCES ENCENDIDAS.**
- **LA EMBRIAGUEZ ES LA CAUSA PRINCIPAL DE FALLECIDOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO, SI TOMA, NO CONDUZCA.**
- **RESPETE LOS LIMITES DE VELOCIDAD Y LAS SEÑALES DE TRÁNSITO, REVISE EL ESTADO MECÁNICO DEL VEHÍCULO (FRENOS, LLANTAS, PARA BRISAS, LUCES Y PIDE VIAS), UTILICE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD (TRIANGULOS, CONOS, CINTAS REFLECTANTES).**
- **MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS: USEN SIEMPRE CASCO DE PROTECCIÓN Y CHALECOS REFLECTANTES.**
- **PEATONES: EN LA VIA PÚBLICA CAMINEN CON PRUDENCIA Y RESPONSABILIDAD, ANTES DE CRUZAR LA VIA OBSERVE A AMBOS LADOS.**
- **LA POLICÍA NACIONAL RECUERDA A CONDUCTORES, PASAJEROS Y PEATONES QUE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO SE PUEDEN EVITAR SI MANTENEMOS UNA ACTITUD PRUDENTE Y RESPONSABLE SOBRE LA VÍA.**



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO